



SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA MAYOR



Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-1336-O

Quito, 20 de agosto de 2023

Mercedes Urquiza
En su Despacho

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 264 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia e inciso tercero del artículo 35 del Reglamento de Actividades Técnico Procesales de la Secretaría General y Secretarías Relatoras del Tribunal Contencioso Electoral, por medio del presente, me permito notificar a ustedes como partes procesales con la razón de ejecutoria del auto de archivo dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, el día 16 de agosto de 2023, a las 11h26, dentro de la Causa No. 220-2023-TCE.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL



mtso



SECRETARÍA GENERAL
OFICIALÍA MAYOR



RAZÓN.- Siento por tal que el auto de archivo dictado el día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, a las once horas con veintiséis minutos, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la **causa No. 220-2023-TCE**; de cuyo contenido doy fe, fue notificada en legal y debida forma a las partes procesales; y al no haberse presentado ningún recurso, la misma se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- **Lo certifico.-** Quito, 20 de agosto de 2023.

Mgr. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
MS

TCE SECRETARÍA GENERAL

Razón.- Siento por tal, que la(s) **010 (01)** foja(s) que antecede/n es/son certificada/s de(l)/los original/es que repite en la Secretaría General, a(l)/los que me remite en caso de ser necesario. **LO CERTIFICO.**

20 AGO. 2023

SECRETARIO(A)

EN BLANCO